

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3203 *Resolución de 23 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 17, de fecha 23 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diez plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Agente, mediante oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y en el Tablón de Anuncios del Servicio de Personal de este Ayuntamiento.

Lorca, 23 de enero de 2023.—El Alcalde, Diego José Mateos Molina.